

VARIACIONES ATMOSFERICAS en el dia de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSE ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (4 las 8 m., 4 las 12 m., 4 las 6 t.), Barometric height (766 ms., 764 ms., 764 ms.), and Temperature (12, 12, 11).

Temperatura máxima en el día... 14° Temperatura mínima en el día... 7°

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Price (8, 10, 20, 30 céts de pta.).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (10, 15, 20, 25 pesetas).

COMUNICADOS, a precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

OULGES SECOS. SURTIDOS DE toda clase de frutas a 1'25 pesetas el 1/2 kilo.

Enrique L. Barredo; almacén del Cuadro VELASCO, NUMEROS 11 Y 13. TELÉFONO NUM. 70

D. CARLOS M. CONACHY, DENTISTA, HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

23, EL MUELLE, 23.

L. ARGOS Y M. MADRAZO.

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azúcares, pastas, conservas, legumbres, vinos de mesa y generosos, bacalao, jabones y otros efectos a precios baratísimos.

CORRESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Dr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 9

En el asunto Dabán no hay nada de interés, pues ya no le tiene el debate del Senado, a pesar de la proposición incidental del señor Sardoal, que ha dado ocasión a éste para repetir mucho de lo dicho por el general Martínez Campos...

El debate fué agitado, agrio a veces; pero, como he dicho, exhausto ya de interés para la mayoría de las gentes; que no hay impresión que dure tantos días sin convertirse en aburrimiento.

El señor Abarzuza afirmó que la carta del señor Dabán es un corolario lógico del paso por el ministerio de la Guerra del señor Cassola; que en cuanto vió el partido posibilista condenar al señor Bermúdez Reina lo hecho anteriormente por el señor Cassola, no pudo menos de exclamar: «¡Al fin tenemos un ministro de la Guerra en ese banco!»

Dijo el señor Abarzuza que la carta iba dirigida a insurreccionar al ejército, y los conservadores protestaron, así como los señores duque de Tetuán y marqués de Sardoal; y el presidente no podía restablecer el orden.

Afirmó que todo cuanto se ha dicho respecto a la carencia de facultades del ministro de la Guerra para hacer lo que ha hecho, ha sido completamente injusto, y que es seguro que si la pasión no hubiera cegado a los oradores lo hubieran reconocido así.

El señor Sagasta habló después, contestando al señor Sardoal, de quien dijo que

BAJAMAR.—Mañana, 1 hora 31 minutos. Tarde, 1 — 56

PLENAR.—Mañana, 7 horas 30 minutos. Tarde, 7 — 38

AMPLITUD.—Mañana, 2<sup>ms</sup>56. Tarde, 2<sup>ms</sup>28

por lo injusto, lo apasionado, lo extemporáneo y lo inoportuno no merece siquiera ser contestado.

Explicó cómo entiende el sentido de la carta del señor Dabán y su alcance, para lo cual la leyó previamente, siendo interrumpido por la minoría conservadora, entablándose un tiroteo de palabras.

Manifestó que la carta citada no es obra de la impremeditación de un momento, sino efecto de un plan ampliamente estudiado y con mucho tiempo preparado; sostuvo que sería injusto el que con los militares que no son senadores se siguiera procedimiento distinto que con los que lo son, y que lo mismo que de faltar a la disciplina un militar que sea senador ó diputado que uno que no tenga semejante investidura.

El señor Sagasta defendió la autoridad del Rey para imponer los correctivos discrecionales, y en su nombre los ministros responsables. ¿Puede alguien negar esta autoridad?

El señor Sardoal.—Yo, yo, yo, yo lo afirmo.

La comisión de estudiantes portugueses ha llegado esta mañana. Los de Madrid bajaron a la estación a recibirla, llevando los estándares de las facultades.

Los portugueses han cumplimentado esta tarde al Gobernador, al presidente de la Diputación provincial y al Alcalde, siendo recibidos con toda suerte de consideraciones por dichas autoridades.

Visitarán el monasterio del Escorial, los monumentos de Madrid y en casi todos los teatros se darán funciones en honor de la referida comisión, que forman veinte individuos.

Esta noche asistirán al Teatro Español, al palco municipal, y mañana visitarán a los señores Castelar, Salmerón, Labra, Pi y otros políticos ilustres.

El próximo Consejo de ministros será importante, según se anuncia. Los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda tratarán el asunto de las administraciones subalternas haciendo cuestión de Gabinete la conservación de las mismas. Algunos ministros no sostienen este criterio cerrado, por lo cual se presume que surgirá alguna disidencia en el Consejo.

El señor Sagasta parece que ha prometido a los señores Eguilior y Puigcerver apoyarlos resueltamente, ofreciéndoles el concurso de la mayoría.

En breve comenzarán a verse en el Supremo los recursos interpuestos en la causa del célebre crimen de la calle de Fuencarral.

La heroína de él, Higinia Baleguer, ante la proximidad de asistir pasado mañana y los días siguientes a las Salesas, ha sufrido una transformación extraordinaria en su modo de ser y se niega a hablar a ninguna de las personas que la visitan.

Según parece, de quince días a ésta parte, ni duerme, ni come, llora frecuentemente, lamentándose de la desgracia que sobre ella pesa.

Con Dolores Avila no ha hablado desde que las encerraron en la cárcel. Dicen sus compañeras que la profesa odio a muerte.

Su abogado defensor, señor Salmerón, no la ha hecho más que una visita desde que se encargó de la causa.

En cuanto a su presencia en el Supremo los días de vista, parece que ha dicho que a no obligarla el Tribunal, no asistirá de ningún modo.

Presidida por el señor Moret, se ha reunido esta tarde la Conferencia Internacional industrial, tratándose de si los productos que llevan ilícitamente indicación de falsa procedencia y son sustraídos a la importación en cada una de las naciones, deben ser ocupados previa instancia del ministerio público ó de parte interesada.

Los militares estarán ahora de modo interesantes estas dos noticias:

En el salón-restaurant del Centro militar y bajo la presidencia del general don Luis Dabán, se reunieron anoche a comer varios jefes y oficiales de las diferentes armas y cuerpos, reinando fraternal alegría entre los comensales.

Los generales señores Borrero y González Párrado se han dirigido a los directores de Le Temps y Gil Blas, de París, protestando de las frases ofensivas que han publicado en sus columnas, y exigiendo una rectificación ó una reparación en el terreno del honor.

EXTRANJERO.

ITALIA

El banquete que ha de celebrarse en Nápoles para reunir a todos los diputados que han de constituir, bajo el triunvirato de los señores Nicotera Magliani y Tajani, la oposición a la política del señor Crispi, ha sido aplazado para el día 21 del corriente a causa del estado de salud del señor Magliani.

BULGARIA

En un informe dirigido al príncipe Fernando por el ministro de la Guerra se manifiesta que actualmente se puede movilizar un ejército de 120.000 hombres armados y en marcha, durante la cual podría organizarse la leva en masa de todos los hombres útiles del país.

El Gobierno búlgaro, además de aumentar los pedidos que tenía hechos de armas y municiones, ha efectuado importantes contratos para suministro de instrumentos de cirugía y asegurándose los servicios de muchos médicos y cirujanos.

ZANZIBAR

Un telegrama de Zanzibar fechado el 8 del corriente da cuenta de que los jefes de Bonana Heri y Jehasi se rindieron el día 7 al mayor Wismann con el resto de sus tropas.

SUIZA

El coronel Clibborn, del ejército de la Salvación, ha sido detenido en Neuchatel, a donde había regresado a pesar del decreto de expulsión de que había sido objeto.

El domingo próximo asistirán los socialistas ginebrinos a la inauguración de un monumento erigido por ellos en Bossey (alta Saboya) al jefe del socialismo alemán Fernando Lassalle, que fué muerto en duelo allí mismo, en 1864, por el rumano Rackowitz, que era el prometido de la señorita Elena de Donniges.

PERÚ

Signo reinando en Lima gran agitación con motivo de las elecciones presidenciales.

El Gobierno ha dado un decreto prohibiendo las demostraciones públicas políticas. Ha sido preso el famoso general y exdictador Nicolás Pierola, que es uno de los candidatos a la presidencia. Se le acusa de haber intentado fraguar una revolución.

Entre el Gobierno y el Comité electoral ha surgido un conflicto por haberse negado dicho Comité a obedecer la orden del primer para que admitiese un nombramiento legal hecho por el prefecto.

Han sido presos el alcalde, el síndico y tres individuos del Comité.

CHINA

El North China Herald, periódico inglés que se publica en Shanghai, dice que Chang Chih-tung, exvirey de Canton y actual virey de las provincias chinas de Hu, se está ocupando con febril actividad, y cumpliendo el encargo especial que le ha confiado el emperador, en la construcción del ferrocarril de Hankow a Pekin. Propónese el celo patriota chino que las obras todas se realicen empleando capitales, materiales y operarios chinos, y creando en primer lugar los elementos de que aún carece la China para llevar a cabo su proyecto al pie de la letra. Con ese fin, y debiendo preceder la apertura de minas de hierro y carbón existentes

en el país a la instalación de fábricas de hierro y acero, han llegado ya varios ingenieros europeos, contratados para practicar sobre el terreno las correspondientes investigaciones y estudios con la maquinaria indispensable.

DIPUTACION

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Lanuza, Piñal (don P.), Baldor, Trápaga, Alonso, Echegaray, Escalera, Celis (don H. y don B.), Ulzurrun, Trevilla, Pedraja, Merino, Muñoz, Ceballos, Ibarra y Abascal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasa a la comisión de Fomento, una instancia de don Francisco de la Torre y don Antonio Lombó, pidiendo el pago de unas paredes de cerramiento de fincas atravesadas por la carretera de Anero a la Cavada.

Pasa a la contaduría, para que la ordenación de pagos la tenga en cuenta después que se acredite la calidad de heredero del reclamante, una instancia de don Eleuterio Guilarte, sobre que se le pague también el importe de paredes de cerramiento de fincas atravesadas por la carretera de San Miguel de Aras a Carasa.—Vota en contra el señor Lanuza.

Se acuerda acoger en el hospital de San Rafael a Julian Cobo, vecino de Piélagos.

Se da cuenta de un informe de la comisión de Gobernación proponiendo que, como de costumbre, se conceda una subvención de 1.000 pesetas a la sociedad Amigos de los Pobres.

El señor Lanuza declara que la ha votado en la Comisión y la votará definitivamente, porque, reconocido que el Ayuntamiento de Santander merece protección que de algún modo le compense el excesivo recargo que se le impone en los repartos provinciales, éste es uno de los modos de reparar ese perjuicio.

El señor Baldor declara que la Comisión de Hacienda incluye esa misma subvención en el proyecto de presupuesto que ha de presentar en breve.

Pasa el asunto a la comisión de Hacienda. En una petición de la Junta provincial de Beneficencia sobre que se le facilite local para sus sesiones, ó se consigne en el presupuesto cantidad para ello, se acuerda que para las sesiones de dicha corporación se le facilite la sala de quintas y un cuarto con menaje, en el edificio que ocupa la Diputación.

Se acuerda reclamar varios antecedentes para resolver en la reclamación de la Junta administrativa del pueblo de Candanosa contra un apremio que le dirigió el Ayuntamiento de Valdeprado, por débito de 400 pesetas.

Son aprobadas las condiciones para las subastas del Boletín Oficial, bajo el tipo de 5.000 pesetas, y del servicio de bagajes, bajo el tipo de 18.000 pesetas; subastas que anunciará la Comisión provincial.

Aprobado un dictamen sobre que se consignen en el presupuesto ordinario cantidades para el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros, el señor Lanuza hace excitaciones al ordenador de pagos a fin de que se atienda a este importante servicio, y, para que ello sea posible, propone que con preferencia se procure la recaudación de fondos.

El señor Alonso recuerda que, verificando él interinamente la ordenación de pagos, hubo que anular un libramiento de 1.500 pesetas para maestros, porque nadie se presentaba a cobrarle.

El señor Lanuza dice que era, sin duda, en ocasión en que los maestros no tenían habilitado.

El señor presidente dice que deben de haberse pagado, mientras él ha desempeñado la ordenación de pagos, dos ó tres anualidades—aunque no tiene nota de ello, porque no se le ha pedido explicación alguna antes de la sesión;—que, si por el atraso que subsiste se hicieran cargos al presidente, sería esto tomar el rábano por las hojas; porque si no hay dinero, no se puede pagar; y añade que en esta escasez de recursos, él cree preferente para la Diputación el pago de aquellos créditos que devengan interés. Añade que el Ayuntamiento de Santander no paga desde hace dos ó tres meses, y hay muchos servicios desatendidos y obligaciones atrasadas, como alquileres de la casa, pago de bagajes, etc.; porque la Comisión provincial, a pesar de sus esfuerzos, no ha podido obtener resultado de los apremios; por lo cual va a tomar una actitud enérgica.

El señor Lanuza dice que ya se sabe que no es posible recaudar, ni lo será nunca, por que no tienen las Diputaciones medios suficientes en la ley.

El señor Trápaga, en nombre de la Comisión provincial, dice que ella ha empleado todos los medios de que dispone para recaudar; que parte de los Ayuntamientos apremiados han entregado las cantidades que podían con arreglo a sus presupuestos, y sólo el de Santander se ha negado a satisfacer cantidad alguna, y cuando se le iba a apremiar por las cuentas corrientes que no paga, el Gobernador se negó a autorizar el despacho de apremio; por lo que dentro de algunos días probablemente se acordará, en armonía con lo acordado por virtud del dictamen llamado de los letrados, acudir en queja al Gobierno, para lo cual la Diputación tiene acordado el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid a apoyar la queja que haya de elevarse.

El señor Baldor niega que la Diputación carezca de medios para recaudar, y promete que si no se ponen dificultades por los mismos diputados, si no se levantan voces como la del señor Lanuza, se conseguirá la recaudación, por los medios eficaces que la ley

Table with 2 columns: Subscription type (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 5 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Eisco de la plaza de la Libertad.—Espediduría número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balmorales de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTES.

concede; lo cual sabe la Comisión, que se ocupa en estos momentos en un proyecto del que es acaso peligroso hablar ahora.

El señor Lanuza insiste en considerar ilusorios los medios de recaudación, y lo afirma con el repetido ejemplo que durante 20 años han dado todas las Diputaciones, que nunca han conseguido hacer la recaudación de los repartos.

El señor Sáinz Trápaga repite que la Comisión provincial está dispuesta a acudir al Gobierno, y, en último caso, a abandonar el campo, dejando que otros administradores vengan a encargarse de la administración.

El señor presidente declara que está en idéntica actitud que la Comisión provincial, y que hará lo mismo que ella, si ésta no fuese atendida como debe serlo por la superioridad; caso en el cual, también él dejará su puesto, que no quiere ocuparle sino con la dignidad y decoro debidos.

Se da cuenta de un dictamen proponiendo que, según las disposiciones legales que regulan los sueldos de secretarios de Diputaciones, se acceda a la solicitud del de la corporación, consignándole el sueldo de 5.000 pesetas; y de un voto particular del señor Lanuza que sostuvo que no se debía acceder al aumento por lo que se refiere al derecho que se alega, infundadamente a su juicio, según otras disposiciones que cita.

Todos los diputados hicieron en la discusión caballerosas salvedades por lo que personalmente afecta al secretario.

Y se aprobó el dictamen, votando en pró los señores Echegaray, Alonso, Sáinz Trápaga, Gómez Ceballos, Piñal, Díaz Pedraja, Ibarra, Muñoz Goicoechea, Abascal, Merino y Celis, que explicó su voto en el concepto de que no se trataba de un aumento de sueldo, sino de restablecer el que disfrutaba el anterior secretario en propiedad, al cual está y debe estar equiparado el de la persona que, en propiedad también, ha venido a desempeñar la Secretaría.

Se dió cuenta de la proposición del señor Díaz de la Pedraja, publicada en otro lugar de este número, y la defendió su autor, para que fuese tomada en consideración, aduciendo breve razonamiento en demostración de la legitimidad y conveniencia de lo que se solicita—ya declaradas por la Diputación—y encareciendo a la Comisión que haya de informar en el asunto la mayor diligencia que le sea posible.

La proposición pasó a la comisión de Fomento.

Y transcurridas las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

FERROCARRIL

SANTANDER A CABEZÓN DE LA SAL

Como era de esperar del celo de los diputados provinciales, tan pronto como se ha visto encauzado sobre bases seguras de realización inmediata el proyecto de ferrocarril económico entre esta ciudad y la villa de Cabezón de la Sal, se disponen a impulsar por su parte la construcción de esta importante línea férrea, que es, a no dudarlo, entre las de ferrocarriles llamados secundarios que pudieran proyectarse en esta provincia, una de las que mayormente contribuirán al desarrollo de sus intereses, aun limitada al actual proyecto y prescindiendo de que ciertamente habrá de extenderse pronto, de una ó de otra manera, hasta enlazar el puerto de Santander con la parte oriental de la provincia de Oviedo.

A ese excelente propósito que atribuimos a la mayoría de los diputados responde, sin duda, la proposición ayer presentada a la Diputación por el señor Díaz de la Pedraja, y que con gusto publicamos a continuación:

Excelentísimo señor:

Es público, y sobre todo notorio para la Diputación que con celoso cuidado atiende a todos aquellos proyectos que la iniciativa particular suscita é importan elementos de prosperidad para la provincia, que se trata de constituir y en breve quedará constituida una Sociedad con el objeto de construir un ferrocarril económico que partiendo de esta capital termine por de pronto en la villa de Cabezón de la Sal; Sociedad que ha obtenido ya en el Congreso y obtendrá acaso dentro de muy pocos días en el Senado la ley de concesión necesaria para emprender desde luego las obras de esta vía férrea, y que ya antes de estar definitivamente constituida, cuenta con más de la mitad del capital, cuya totalidad quedará cubierta seguramente en plazo acaso no mucho más largo que el necesario para que con la aprobación de la concesión aludida en la Alta Cámara pueda aquella constituirse definitivamente y dar comienzo a la ejecución del proyecto, cuyos estudios—es claro—se hallan completamente terminados.

La línea férrea que se trata de construir, atravesará, como consta a V. E., una extensa é importante región de la provincia, región a la cual habrá de favorecer en gran manera; siendo ya esta consideración suficiente para que la Diputación provincial acija el proyecto con júbilo y le favorezca con todo el auxilio material que pueda prestarle.

Pero sobre esta consideración general al aludido y a otros cualesquiera proyectos de esta índole, hay para V. E. otra más decisiva; y es la de que el ferrocarril de esta ciudad a Cabezón de la Sal forma gran parte y es más que comienzo de la línea férrea que haya de unir el puerto de Santander con la zona oriental de la provincia de Oviedo; línea esta que de hecho cuenta

ya con el apoyo moral y material de la Diputación que en sesión de 12 de mayo de 1884 hubo de adoptar los siguientes acuerdos:

«Se otorga una subvención de 3.500 pesetas por kilómetro dentro del territorio de la provincia, al concesionario que primero construya un ferrocarril económico que ponga en comunicación el puerto de Santander con la zona oriental de la provincia de Oviedo.

Este auxilio se dividirá en siete anualidades que se consignarán sucesivamente en los presupuestos provinciales y se pagarán por ejercicios.

La primera anualidad se consignará en el presupuesto del año económico siguiente á aquel en que se hayan abierto á la explotación una ó varias secciones del expresado ferrocarril.

Que se consigne en el presupuesto del próximo ejercicio de 1884 á 1885 y en la relación número 40, la cantidad de quince mil pesetas á cuenta del importe de dicha subvención, para dar la mayor garantía al citado acuerdo.

Que dicha cantidad no se sañará sino con estricta sujeción á lo preceptado para el pago de esta subvención en los informes de la comisión de Hacienda y especial nombrada por V. E. para fijar el tipo de la misma, ó sea cuando esté cada sección constituida en explotación y al servicio del público.»

En consecuencia de los acuerdos transcritos figuraron en los presupuestos provinciales hasta el ordinario de 1886 á 87 las 15.000 pesetas consignadas en el de 1884 á 85 á cuenta de la subvención de 3.500 pesetas por kilómetro construido dentro del territorio de la provincia, y como garantía de aquellos mismos acuerdos; y fueron eliminadas del presupuesto siguiente, dado que los proyectos que entonces se trataran de alentar quedasen abandonados; pero parece evidente que la virtualidad del acuerdo y su nuevo vigor dependen sólo de que aquél ú otro proyecto análogo entren en vías de realización, como ha de entrar muy pronto mediante la concesión que obtenga la empresa que la tiene solicitada.

Por razón de todo lo expuesto, el diputado que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. que se restablezca, en virtud y en la misma forma y alcance del acuerdo de 12 de mayo de 1884, la consignación de 15.000 pesetas en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1890 á 91, para garantía y pago de la parte correspondiente de la subvención de 3.500 pesetas por kilómetro, dentro del territorio de la provincia, del ferrocarril económico que se trata de construir desde luego entre esta ciudad y la villa de Cabezón de la Sal, y que ulteriormente ha de poner en comunicación al puerto de Santander con la parte oriental de la provincia de Oviedo.

Salón de Sesiones á 10 de abril de 1890.— José Díaz de la Pedraja.

EL CABALLO BLANCO DEL NOBLE BELA

Leyenda húngara

I

Concluía el siglo XI, y la Europa Central estaba trastornada y revuelta, á consecuencia de la realización de la gran empresa que su fé, su entusiasmo guerrero y... por qué no decirlo—su destino la habían sugerido. La ley histórica del predominio de razas, constantemente observada por pueblos y naciones, iba á cumplirse una vez más; y en esta ocasión le tocaba al Occidente ser el invasor, arrojarse sobre el Oriente, llevar sus ideas, influencia y costumbres á la antigua Sina, el decrepito imperio bizantino: las cruzadas empezaban.

El populacho entusiasta de las ciudades y campos, siempre irreflexivo, marchó á la «conquista de Ultramar», en extraña peregrinación, mitad religiosa, mitad guerrera, mitad de placer, de libertinaje, alentada por el famoso Pedro el Ermitaño y capitaneada por los nobles Gualtero Sin Hacienda y Godescalgo. Tomó esta muchedumbre el camino de Oriente, atravesando el Austria y la Hungría; pero la devastación y el pillaje que consigo llevaban, y que eran los signos terribles con que marcaban su presencia, les atrajo los odios de los pueblos por donde pasaban y con ellos las terribles venganzas de los agraviados: los caminos y sendas de la Hungría se empedraron con los cadáveres de los mal aconsejados cruzados.

II

Había cerca de la villa de Abany, inmediato al caudaloso Theisse, un viejo castillo, edificad, sin duda, en los tiempos del rey Arpad; en él habitaba un noble magyar, llamado Bela, y su esposa, mujer de incomparable belleza, que respondía al nombre de Malfreda. Este matrimonio no tenía hijos, pero sí grandes riquezas; porque Bela era uno de los más poderosos señores de la Hungría: ricos trajes de martas y cibelinas llenaban los vastos armarios, de haya y roble, del castillo; neblies, gerifaltes y azores ocupaban las perchas de la espaciosa alcáncara; brillantes armas colgaban, en panopias, de los muros de su inmenso salón de honor; joyas de oro y piedras finas guardaban los cofrecillos de Malfreda; buenas monedas de áureo metal amarilleaban en el fondo de los ferrados arcones, y fuertes caballos del país rumiaban en los establos. Pero la más preciada parte de las riquezas de Bela era un corcel, blanco y fino como el armiño, sin mácula ni lunar, de fibrosos y delgados remos, enarcado cuello, pequeña cabeza, fogoso, impaciente, ligero como el airado viento, y noble cuanto noble pueda ser un bruto. Este magnífico caballo, regalo hecho, hacía tres años, al magiar por el rey Coloman, había nacido en el Oriente, y de él estaba como enamorado su dueño.

El rico Bela se hallaba en la cuadra destinada al caballo blanco, cuadra adornada hasta con lujo, y en la cual saboreaba con delicia, el mimado animal, la más fina cebada cogida en las tierras de su dueño. El noble señor acariciaba la suave piel de su corcel y le decía con dulzura:

—¡Pobre amigo mío! ¿conque ayer quisieron robarle esos malandrines, esos ladrones de Alemania y Flandes?... ¡Poder de Dios!... pero bien castigada fué su osadía: más de cien bribones... y bribonas han quedado aplastados como babosas ranas en el camino; sólo he perdonado á ese joven caballero flamenco que enfermo caminaba en la vanguardia, y al que habían berido sus propias gentes... Mira, blanco corcel, tendremos un amigo más.

III

Rasomundo, el caballero flamenco, el huésped del señor de Abany, estaba ya convaleciente; el buen Bela tenía un afecto

más: de su joven protegido no se separaba si no era para acariciar á su esposa, ó para cabalgar en su favorito corcel.

Así pasaron algunos días y Rasomundo comenzó á notar con sobresalto que los poderosos ojos negros de Malfreda se fijaban con intenso ardor en los suyos; que, cuando solos se hallaban, el seno de aquella mujer se levantaba agitado, y sus rojos labios, húmedos siempre, se entreabrían y secaban, sus manos temblaban, y su moreno rostro se tornaba pálido... pero nada le decía.

El flamenco sintió voces en su conciencia. Esta le gritaba: huye, huye; no profanes el sagrado hogar en que has encontrado la amistad de un hombre honrado y la salud de tu maltratado cuerpo. Pero entonces aparecía ante los ojos de su turbada fantasía la imagen de Malfreda, que le miraba, le miraba, hablándole en un idioma mudo, con el que le brindaba delicias por él nunca soñadas. Y en tal momento renían terrible batalla dentro de su pecho el deber y el apetito; y en tal momento la materia se rebelaba contra el espíritu, la hirviente sangre contra la fría razón.

Cierta noche en que Bela no se hallaba en el salón de su castillo, estaban reunidos en él Rasomundo y la bella Malfreda. El silencio más completo les rodeaba; sólo se oía el chisporroteo de los troncos de encina que ardían en la almenara de la inmensa chimenea, proyectando sus llamas en las blancas paredes, fantásticas figuras, ya caprichosas, ya extrañas, como si los pensamientos que bullían en los cerebros de los dos personajes fueran reflejados por las rojas lenguas en los lienzos de la cámara, mientras el fondo de ésta permanecía casi á oscuras, sirviendo tales tinieblas de eco sin sonido de las neguras que se revolaban en aquellos dos corazones.

Rasomundo miraba á la hoguera, Malfreda miraba su rostro; y más calor daban al caballero los efluvios que se escapaban de los negros ojos de la castellana que la pira de madera que se carbonizaba en la gran chimenea.

El mancebo no pudo resistir el fuego de aquellas miradas, se estremeció violentamente y exclamó:

—¡Tengo miedo!

Luego se levantó, y sin mirar á la dama dijo:

—Malfreda, estoy sano, mis heridas se han cerrado... el deber me llama... tengo que partir. Mañana pediré licencia á tu esposo y dejaré este castillo, llevando impreso en mi pecho el recuerdo de mis queridos huéspedes...

—¿Que partes mañana?... ¿no le interrumpió la hermosa señora.—¡Rasomundo!... ¡imposible!... ¡No, no me dejarás!... ¿Por ventura ignoras lo que pasa en mi corazón? ¿No has visto reflejada en mis ojos la llama que me abrasa?... ¿Que partes y me dejas—sabeo de una vez—desesperada y loca de amor?... ¡imposible! repito; ¡o no me abandonas ó contigo me llevarás!

Y Malfreda se acercó al mancebo, pálida, anhelosa, palpitante, con las lágrimas en los ojos y el infierno de la seducción en los labios.

En el pecho de aquella mujer bella, hermosa, magnífica, se escondía el delictivo fuego de la impureza. Pero también es bella la fresca rosa y entre el ramaje que la sustenta se esconde el activo áspid; pero también son hermosas las flores y en sus pistilos y estambres se oculta el mortífero carbono; pero también es magnífico el sosegado mar y entre sus ondas de cristal, turquesas y esmeraldas, dormitan los airados genios de las tempestades.

Rasomundo succumbió á la tentación; mas, ¿no merece disculpa su falta?... ¿Quién resiste el llanto de una mujer amante? ¿Quién no se conmueve, no se abandona al verla arrastrándose á sus pies pidiendo un poco de amor? ¿Qué pecho es sordo á las palabras dulces como mieles que salen de unos labios de coral y fuego?

IV

Lució el nuevo sol, y el noble Bela no abandonó su lecho; sentía un sopor insacudible, un gran decaimiento de fuerzas; y lo que al señor ocurría se fué extendiendo á toda la servidumbre: sólo una camarera de Malfreda, ésta y Rasomundo se vieron libres de tan extraño malestar... El beleño había sido dispuesto con notable maestría.

Serían las diez de la noche, y la casta Diana se ocultaba entre mantos de luto... ¡No quería presenciar el crimen de una mujer ni la debilidad y traición de un hombre!

Por un postigo excusado del viejo castillo salía un caballo, de tan gran blancura que á pesar de la oscuridad se distinguían las elegantes formas de su cuerpo. Sobre él iba montado un hombre, y, abrazado al ginetete, se sostenía á la grupa una mujer.

El corcel blanco del noble Bela caminó un buen trecho con tardo paso, á pesar de que sus ijares eran crucelemente hendidos por los acicates de plata de Rasomundo, y su cabeza inteligente iba casi metida entre los remos anteriores. ¿Meditaría el noble bruto? ¿Sentiría la afrenta que estaba recibiendo su cariñoso dueño? ¿Quién sabe!

Ya entre las tinieblas de la noche se perdía la mole de piedra, vivienda del magyar, cuando de pronto el corcel blanco dió una corveta terrible y la impudica Malfreda cayó sobre el accidentado suelo, que se hallaba cubierto de agudas pedruzuelas.

Rasomundo lanzó un grito desesperado y tiró cuanto pudo de las riendas al corcel; pero éste había emprendido una carrera vertiginosa: sus cascos no tocaban el suelo: para él no había obstáculos: corría como los fabulosos hipógrifos, huía como leve pluma envuelta y arrebatada por el pujante aliento del tifón: volaba con la rapidez del ligero pajaro y con el vigor de la poderosa águila, desaparecía como la neblina dispersada por el viento. Y así galopó minutos y minutos, horas y horas, y ni se detenía un sólo instante, ni amenguaba la velocidad de su carrera.

Rasomundo, sujeto sobre la silla como por misteriosa y fortísima mano, ni sentía fatiga, ni sueño, ni hambre, ni sed, y sólo conocía que su espíritu volaba entre densas brumas como volaba su cuerpo colocado sobre aquel alado corcel. El mancebo no se daba cuenta del tiempo que pasaba, del camino sobre el cual huía suspendido, de las palpitaciones de su pecho, de los latidos de su corazón. De súbito, las extrañas gasas que pasaban y repasaban ante sus ojos, privándole de su épico poder, desaparecieron; el indecible estado de su espíritu concluyó y la gravedad de su cuerpo adquirió de nuevo su suspendida propiedad: miró y vió, vió y conoció, conoció y pensó. Ante sus asombrados ojos se presentaban las torres y almenas de la morada de su padre: el caballo blanco del noble Bela, se había detenido enfrente del levantado rastrillo... ¿Cuánto tiempo había invertido Rasomundo en su fantástico ó milagroso

viaje? ¿Horas, días, semanas?... Nunca lo supo.

El corcel dobló sus remos posteriores y con gran cuidado dejó caer al joven sobre la tierra cubierta de verde grama y esmaltada de pintadas florecillas; en seguida lanzó un extraño relincho, y rápido como el rayo, desapareció galopando sobre el suelo ó volando sobre las nubes.

V

El cadáver de Malfreda fué hallado al siguiente día de su huida; pero en que espantoso estado!; las cuencas de sus serbios ojos vacías, sus porpúreos labios de color ceniciento, afiladas como hojas de acero sus facciones, amarillento y su semblante manchado de negruzca sangre su frente...

El noble Bela, dice la leyenda, agitó la cruz y pereció en el último asalto que Rodolfo de Bonillón dió á la Ciudad Blanca de los cristianos.

¿Qué fué del prodigioso caballo? Volvió al establo de su dueño? No; su paradero nadie lo supo. Sin duda aquel animal estaba destinado á cumplir una justicia, ó nada su misión, debía desaparecer como desapareció. ¿Sería, como pensaron después los húngaros de Abany, el genio del castillo de Bela, que previendo la deshonra del noble señor encarnó en el cuerpo del noble bruto—por alta permisión de Dios—para castigar á la afrentadora?...

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA.

COMPLEMENTO

La falta de espacio—al dar cuenta de la proposición del señor Mazarrasa sobre que se cumpla el artículo 10 del contrato, que obliga á la empresa contratista del alumbrado público á verificar éste por medio de la luz eléctrica,—nos impidió ayer dedicar á este asunto toda la atención que acostumbramos concederle, y la que mayormente le debíamos ahora para corresponder á la atención del concejal aludido; pues atención y muy estimable fué la de recoger las excitaciones que impúdicamente le dirigíamos en el número de antes de ayer, y á las cuales respondió con tanta sinceridad como esperábamos, aunque pareciera él dudar, con algún motivo seguramente, de que no fuese otro el concejal á quien queríamos hacer alusión en aquellas líneas, que al mismo señor Mazarrasa se referían, porque de él sabíamos que se ocupaba en esta cuestión del alumbrado eléctrico, conociéndola toda la importancia que tiene, que se le atribuye en todas partes y que, sin duda, no le ha de negar ningún individuo del Ayuntamiento de Santander.

Todos lo demostraron así al oír unánimemente en la manera que lo hicieron, la proposición verbal del Sr. Mazarrasa, siquiera alguno, como el señor Uzcudun, creyese que hay que estudiar todavía la utilidad y conveniencia del invente, en tantos pueblos nutridos; demostrando una incredulidad que nadie puede censurar, ya que proviene de un landabilísimo deseo de acierto, y ya que, en rigor de verdad, es ciertísimo que aquí no hemos visto demostrada la superioridad del alumbrado eléctrico, ni aun con relación al actual alumbrado de gas. Esta actitud del señor Uzcudun es en extremo loable, por cuanto tiende á adoptar todas las previsiones para que el alumbrado eléctrico se establezca en Santander con el cuidado necesario para garantía de su resultado; pues cierto que es posible que cualquier adelanto, implantado con éxito incuestionable en medio mundo, se malogre en determinada localidad por encomendar su planteamiento en manos inexpertas. Tal sucedería si se estableciesen estaciones encargadas de suministrar el fluido eléctrico bajo la dirección de un peón caminero, por ejemplo, en vez de encomendársela á un ingeniero electricista.

Para terminar este complemento de la sesión que ayer reseñamos, hemos de recoger también con aplauso el propósito, que el señor Martínez Peñalver manifestó, de vigilar las condiciones en que se verifica el suministro de gas; propósito que habrá de realizarse con beneficio de todo el vecindario.

Y á este mismo propósito, no vamos á recordar al actual Alcalde lo que, para conseguirle fácil y constantemente, establece el contrato con la empresa del gas; porque parecería acoso que imputásemos al señor Martínez Peñalver un abandono del cual es ya ~~gracia~~ menos culpable que todos sus predecesores en la Alcaldía, é imputársele sería, por tanto, grande injusticia.

Peró por lo que valga, y con el alcance general y retrospectivo indicado, es de toda oportunidad lamentar que no se cumplan, por lo que al Ayuntamiento se refiere—que lo que es de esto maldita la culpa tiene la empresa.—los artículos 40, 41, 42 y 43 del contrato, que dicen lo siguiente:

«Art. 40.—El gas será lo más puro posible y dará una llama blanca y brillante, sin producir humo, ni olor, ni chispas; su intensidad será en la proporción marcada en el art. 35, con la lámpara Carcel. La presión será suficiente para dar la cantidad de luz mencionada en dicho artículo.

Art. 41. Para comprobar la pureza, la intensidad y la presión del gas, la Compañía establecerá un gabinete de experimentos con los aparatos necesarios para apreciar debidamente las condiciones del gas elaborado. La llave de este gabinete la tendrá el Alcalde, á fin de que pueda libremente mandar hacer las operaciones de comprobación, á las cuales deberá asistir el representante de la Compañía, luego que tenga aviso de presentarse.

Art. 42. De las observaciones que el ensayo arroje se levantará acta que firmarán los asistentes, para los efectos á que haya lugar. Si el representante de la Compañía no estuviere conforme con el resultado, se procurará que concurra en el seto un perito que resuelva como tercero en discordia.

Art. 43. Las reclamaciones de los particulares podrán fundarse en el resultado de las operaciones que determinan los dos anteriores artículos, á cuyo fin se les proveerá de certificados si lo solicitasen.»

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación de la cual nos hemos ocupado extensamente al emitir su informe el Real Consejo de Sanidad sobre el asunto objeto de ella, que es resolviendo un expediente instruido para el cumplimiento de la real orden de 6 de marzo de 1889 relativa á prácticas cuarentenarias, declarándose que el lazareto de Oza no tiene el carácter de lazareto suicio, y que, por tanto, no deben comprenderle las disposiciones que se dicten para los de San Simón y Pedrosa.

La fábrica de gas de la Coruña ha adquirido dos grandes motores de gas sistema Otto de fuerza de 40 caballos cada uno, y cuatro poderosos dinamos.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

Algunos vecinos de la calle de Cuesta denunciaron ayer á la Alcaldía á un vecino suyo, el cual acostumbra á colgar en los balcones de su casa, pieles de cordero no secas del todo, que despiden malísimos olores.

También de la calle de Puerta la Sierra fueron vecinos á la Alcaldía quejándose de la molestia que les causa el humo de las chimeneas de un establecimiento de la calle de Colón y pidiendo que desaparezca ese inconveniente.

Cerca del Matadero se produjo ayer un escándalo entre marido y mujer, siendo ambos denunciados.

En la casa de socorro fué ayer curado un chico, vendedor de buñuelos, á quien otro muchacho dió un golpe con un aro en la cabeza. El hecho tuvo lugar en la Cuesta de la Atalaya.

Por transitar por las aceras con carga á la cabeza fué ayer denunciada una mujer.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer 195 raciones de rancho entre familias pobres y en la cárcel 69.

Para el más exacto cumplimiento de la real orden de 22 de marzo último relativa á los médicos forenses y de cárceles, los jueces de primera instancia del territorio de Burgos deberán remitir al presidente de aquella Audiencia territorial, á la mayor brevedad, documentos que acrediten si hay en sus distritos médico forense ó de cárcel y si está vacante alguno de los dos cargos, determinando también si existe incompatibilidad.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados oficiales quintos, de la secretaría del Gobierno general de Puerto Rico don Manuel Gómez Ortíz, y de la Administración principal de Hacienda de la Habana don Evaristo Pla y Scott.

En la Delegación de Hacienda de la provincia tienen libramientos expedidos á su favor y pueden presentarse á hacerlos efectivos los contratistas de obras públicas don Florencio Ordorica, don Julio Rubau Donaden, don Joaquín González Díaz, don José Erraste, don Eduardo Gallán, don Miguel Merino, don Lázaro Ballesteros, don León Rubín, don Eugenio Maraña, don Francisco del Castillo, don Cipriano Alonso, don Ricardo Higuera y don Bernardino Varillas.

Esta tarde á las seis y media celebrará Junta general en sus salones de la

calle de Daoiz y Velarde, número 26, la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País.

En nuestro colega «La Montaña» de Torrelavega que recibimos anoche leemos en confirmación de nuestras noticias, lo siguiente:

«El domingo último visitó esta villa una comisión de accionistas de la sociedad que tiene solicitada la construcción del ferrocarril del Santander á Cabezón de la Sal.

El objeto, según nuestros informes, era ver en qué sitio habría de establecerse la estación de esta línea en esta villa, para conciliar los intereses de la sociedad con los del vecindario: después de recorrer algunos sitios se fijaron en la parte de la mies de Vega, que linda con la huerta de don Pedro Campuzano y solar de don Pío Jusú, pues dejando después de calle ó plaza estos terrenos, se consigne el propósito de que, pasando esta línea por el exterior de la población, esté situada la estación en un punto céntrico, como lo sería donde se proyecta, una vez abierta esa nueva calle, obra que no será muy costosa por ser de corta extensión.

Por nuestra parte, nos parece bien ese proyecto, puesto que así la estación estaría situada casi en la Plaza Mayor y por lo tanto en el centro de la villa, á la vez que se evitan las molestias subsiguientes á que daría lugar para el público si estuviera separada del casco de la población.»

Parece que la Real Sociedad Económica Cantábrica apoyará, como han hecho otras corporaciones de índole semejante, y la Diputación provincial últimamente, las gestiones de varios pueblos de la provincia en solicitud de que se declaren extensivos á la hoja de lata y están para la exportación de conservas, los beneficios de la ley de admisiones temporales; beneficios por cuya consecución se esfuerzan todos los aludidos pueblos, y especialmente el de Laredo por medio de su Ayuntamiento, cuya actividad loable no será la que menos contribuya al éxito de tantas reclamaciones, si es que han de lograrle por fin de la activa campaña emprendida.

Pasado mañana se celebrará en Oviedo la consagración de tres ilustres prelados asturianos, á la cual asistirá nuestro respetable paisano Fr. José Cueto, Rector del Real Colegio de Ocaña.

Ayer debieron comenzar ante la Audiencia de Valladolid las sesiones del juicio oral abierto con motivo del triple asesinato cometido aún no hace un año en Padilla del Duero, del cual dimos oportunamente noticia: el fiscal pide la pena de muerte para los 6 procesados.

Ha fallecido en Madrid la señora madre de nuestro amigo don Eduardo López Juarranz, director que fué de la brillante banda de ingenieros: le acompañamos en su dolor.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia existen libramientos de obras públicas pendientes de pago, á favor de los contratistas señores don Florencio Ordorica, Julio Rubau y Donaden, Joaquín González Díaz, José Erraste, Eduardo Gallán, Miguel Merino, Lázaro Ballesteros, León Rubín, Eugenio Maraña, Francisco del Castillo, Cipriano Alonso, Ricardo Higuera y Bernardino Varillas, cuyos dichos libramientos pueden hacerse efectivos en la Intervención de Hacienda.

Don Manuel Casuso, vecino de Setién, y don Juan Manuel del Campo, don Adrián del Río y don Germán del Río Iturralde, vecinos de esta ciudad, han solicitado de la comandancia de Marina de este puerto el establecimiento de cuatro parques de agricultura en la ría de Mijeras, entre Revilla y Muriedas, en el Ayuntamiento de Camargo.

El Alcalde de Corvera interesa de las autoridades la busca y captura del mozo del actual reemplazo José Díaz Incinillas, declarado prófugo por aquel Ayuntamiento.

El Juez de Instrucción del distrito del Salvador de Sevilla cita á Remón Marolias González, natural de Muñarrado, en esta provincia, para que en término de 20 días comparezca á declarar en causa por cohecho.

Por el Juzgado de primera instancia de Sentoña se cita á don Bonifacio y don Agustín de la Gándara Hoz y don Ramón de la Hoz Torriente, naturales de Ceceñas y Hermosa, en aquel partido, á fin de

que comparezcan á ejercer sus derechos en juicio de testamentaria sobre los bienes dejados por doña Bárbara Antonia de Córdoba Gándera, vecina que fué de Ceceñas.

Correo local.

Teatro.—Ayer tarde ensayaron los cantantes y anoche la orquesta la bella ópera de Donizetti Lucrezia Borgia que se representará esta noche, debutando la empuñada artista doña Carolina Cepeda, tan espléndida en los primeros teatros líricos del mundo.

Los abonados que asistieron á los ensayos salieron de ellos muy complacidos, es perando que la audición de esta noche será bellísima, para la cual se dice que ya no hay localidades de venta.

Hé aquí el reparto: Lucrezia, señora Cepeda; Orsini, señorita Mas; Gennaro, señor Sauguez; Duca Alfonso, señor Vanrell; Rustighello, señor Tucci; Cabetta, señor Mendizábal; Petrucci, señor Fernandez; Vitellozzo, señor Arias; Gazella, señor Villa.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral y público por el tribunal del Juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santoña por el delito de asesinato frustrado en la persona de don Aurelio Pozas, vecino de Miara, contra Anastasio Lastra Mora y Baltasara Gómez Lastra, para los que pedía el señor fiscal en sus conclusiones prvisionales las penas de 14 años y 9 meses de cadena temporal y 12 años y un día de reclusión respectivamente; al paso que el defensor señor Collantes interesaba la absolución de sus dos patrocinados bajo el fundamento de que los hechos no constituían delito.

Después de practicadas las pruebas, el abogado fiscal señor Echánove presentó escrito de conclusiones modificando las que provisionalmente había formulado y sentando como definitivas que los hechos ejecutados por los procesados no consta que sean constitutivos de delito, por lo que solicitó la absolución completa de los acusados y que si no se mantuviese por alguno la acusación, que se dictara el correspondiente auto de sobreseimiento libre, por lo que en vista de tales conclusiones se hizo por el señor presidente del tribunal de derecho la oportuna pregunta al público de si entre los presentes había alguno que sostuviera la acusación, no contestando ninguno, por lo cual los jueces de derecho dictaron auto de sobreseimiento libre, mandándose poner inmediatamente en libertad al procesado Anastasio que se encontraba en prisión; terminó el juicio á las 6 de la tarde, habiendo durado las sesiones 6 horas.

Pedro Herrera Lastra, procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad, ha sido condenado por la Sección segunda como autor de un delito de lesiones menos graves inferidas á Cláudio Palacio Pereda, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 60 pesetas al lesionado por vía de indemnización.

SECCION MERCANTIL.

Buenos Aires 7 de abril de 1890.—Cambio del oro, queda á 287 por 100 después de haber llegado á 300. Banco nacional, 47. Reiza en el mercado gran pánico, á consecuencia de los rumores que circulan acerca de los abusos en la emisión de papel por los Bancos provinciales, rumores que son explotados y exagerados por el partido de oposición.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL

Roma 9.—En Génova ha sido detenido entre otros individuos complicados en la falsificación y expendición de títulos del 4 por 100 exterior de España, un tal Las Casas, en cuyo poder se han hallado muchos títulos de los indicados renta. Se sospecha que dicho sujeto que es italiano no se llama así y que usa el nombre de un español á quien robó la cartera que contenía los indicados títulos.

Este asunto está llamando mucho la atención en Italia y resulta plenamente demostrado que la asociación de falsificadores descubierta en Bolonia tenía grandes ramificaciones en otros puntos de Italia y del extranjero y que si se hubiese tardado en descubrirla la invasión de títulos y billetes falsos en los principales mercados europeos hubiera adquirido proporciones considerables.

Paris 9.—Los organizadores de la gran manifestación obrera de 1.º de mayo próximo han dirigido un manifiesto á todas las juntas socialistas de Europa exhortando á los trabajadores á tomar parte en dicha demostración.

Paris 9.—Verios periódicos de esta capital insisten en afirmar que el indulto del duque de Orleans ha sido acordado en principio por el Gobierno; pero añaden que el ministro del Interior señor Constans se reserva elegir el momento de conceder dicha gracia. Creen que esta medida de clemencia será adoptada en breve.

Cannes 9.—El célebre explorador Enrique Stanley es esperado aquí el domingo próximo con objeto de conferenciar con el señor Mackinnon, presidente de la sociedad inglesa del Africa Oriental que se encuentra en Cannes.

Nueva York 9.—Un despacho de Lima dice que el señor Pierola ha retirado su candidatura á la presidencia de la República, deseoso de evitar conflictos en vista de

lo enconadas que están las pasiones con motivo de la próxima elección del primer magistrado del país.

Lisboa 9.—El rey don Carlos ha salido á bordo del yach de vapor Amelia con objeto de visitar los puertos de Cecebra y Setúbal.

Paris 9.—Según noticias de Bulgaria, se ha demostrado plenamente que la conspiración del mayor Panitza descubierta hace tiempo en Sofía, tenía por objeto restablecer en el trono al príncipe Alejandro de Battemberg y que, por lo tanto, Rusia era completamente ajena á ella.

Paris 9.—Los comerciantes que tienen negocios de vinos con España se muestran muy disgustados por los trabas y dificultades que se imponen á aquéllos en las aduanas francesas, haciendo cada vez más difícil su importación en este país.

F.

SE ARRIENDA

GRAN HOTEL EL SARDINERO SARDINERO (Santander.)

Construido expresamente para Hotel.—Completamente amueblado, con 300 habitaciones, suntuoso comedor, salones de conversacion, lectura, etc.—Café restaurant, comedores particulares. Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero.

Dirijirse á su propietario D. César Pombó. SANTANDER.

CASA DE CAMPO

Quien quiera tomar en arriendo una en Boó, próxima á la estación del ferrocarril del Norte, á la del de Solares, á la carretera para Bilbao, y al mar, puede dirigirse á don Santos de Gandarillas, en Santander. 15—15

PIANOS DE ERARD

LOS MEJORES DEL MUNDO. PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU, ó JEAN DE LAS CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES

Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander, LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.

Ventas al contado y á plazos. Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCION DE MUSICA

Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.

Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.

Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.

Casa la más barata en España y la mas importante de esta región.

Almacén de música y pianos de LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 9, Día 10), and various financial data points.

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO.

INTERIOR

Senado

Madrid 10

La sesión de hoy ha sido ruidosísima.

El señor Dabán ha vuelto á intervenir en el debate por la necesidad—dijo—de decir algunas verdades amargas al señor Sagasta; éste se sonrió al oírlo y entonces el señor Dabán le preguntó: se ríe

el señor Sagasta... ¡ah! se ríe porque es presidente del Consejo de ministros; si no, no se reíría ni aquí ni en ninguna parte.

Estas palabras producen grandes protestas en la Cámara y se promueve un gran escándalo.

El presidente llama al orden al señor Dabán, y éste dice que atiende la advertencia.

Añade algunas otras palabras y muchos senadores vuelven á protestar.

El señor Sagasta dice que no se ha reído del señor Dabán, sino que, al contrario, guardarle toda clase de consideraciones; pero—añade—es difícil oír ciertas cosas sin reírse.

El señor Bosch pide que el Senado declare que el poder ejecutivo tiene facultades para imponer correctivos á los senadores. Esta petición la apoya el señor Bosch largamente, retirándola después.

Interviene en la discusión el senador de la minoría republicana don Fernando González, el cual dice que de este debate se deducen tres enseñanzas: una el desprestigio del sistema parlamentario; otra, la subordinación de los intereses del Estado á intereses mezquinos y egoísmos personales, pues los generales se han levantado en las Cámaras para defender, no á la patria ni á las instituciones, sino los intereses de una clase.

La última enseñanza que el señor González dedujo es la de que el señor Dabán ha resucitado el militarismo político cuando todos le creían muerto por el acto realizado por el general Pavía al disolver unas Cortes legales.

No encuentra delito alguno el señor González en la carta del general Dabán, pero sí considera que éste ha incurrido en una falta grave.

Creo que los militares deben tener gran resignación, y aduce pruebas sobre la facultad que tiene el ministro de la Guerra para imponer arrestos á los militares.

Se extraña de que el señor Pavía hable de la inmunidad parlamentaria, habiéndose él mismo valido de la fuerza para disolver unas Cortes.

El señor Sardoal recuerda al orador los horrores ocurridos durante la República.

El señor González dice que él siempre condenó ciertos actos.

El señor Duque de Tetuán dice que esos actos fueron las vergüenzas de la República; á lo que el señor Gonzalez replica: yo también podría citar muchas vergüenzas de la Monarquía. (Fuertes rumores). Se promueve un gran escándalo.

El presidente pide explicaciones al señor González.

Este dice que se ha referido á la Monarquía histórica, por ejemplo, al rey Carlos IV, que iba á buscar á los Napoleones para que vinieran á pelear contra la independencia de la patria. Esto, dice, fué una vergüenza de la Monarquía.

Vuelve á reproducirse el tumulto. El señor presidente reconviene por segunda vez al orador, el cual sostiene el derecho que le asiste de emitir sus opiniones.

El señor Sagasta protesta, invitando al señor González á que retire lo dicho.

El señor Martínez Campos censura á la mayoría y al Gobierno por su debilidad y protesta, pidiendo que se exija al señor González una retractación.

(La mayoría rechaza las censuras del señor Martínez Campos.)

El señor González dice que accedería á la súplica del Sr. Sagasta pero nunca á la exigencia del señor Martínez Campos, y que no lo hace porque tiene derecho para no hacerlo.

El señor Ladice apoyó lo dicho por el señor González, y sin más debate se levantó la sesión.

En Valencia

Madrid 10

El asunto del día han sido los sucesos ocurridos hoy en Valencia, con motivo de la llegada á aquella capital del señor marqués de Cerralbo.

Cuando éste apareció en las cer-

canías de la Estación, le estaban esperando más de 6.000 almas que le hicieron objeto de una estrepitosa silba.

Numerosos grupos rodearon el hotel en que el señor marqués se hospeda silbándole y apedreando las fachadas de la casa. Rompieron muchos cristales y arrancaron las persianas de los balcones quemándolas luego.

Parece que abrigaban el propósito de incendiar todo el edificio.

El Gobernador y la guardia civil intentaron inútilmente disolver los grupos, habiendo alcanzado algunas piedras al Gobernador, que resultó herido, como también lo fueron dos periodistas.

Estos sucesos han causado en Madrid mucho efecto, atribuyéndose á las instigaciones de los nocedalistas.

Los telegramas recibidos á última hora añaden que los alborotadores continuaron cometiendo desmanes, arrancaron los adoquines de las calles y asaltaron el Círculo tradicionalista, quemando los muebles. También apedrearon la casa-habitación de los padres Jesuitas.

Los guardias civiles no pudieron reprimir el alboroto, recibiendo heridas algunos de ellos.

El Gobernador civil ha resignado el mando.

En dos calles se levantaron barricadas.

El capitán general del distrito no está dispuesto á tolerar que el motín continúe.

A las horas en que telegráfico—primeras de la mañana—se hallan reunidos en el ministerio de la Gobernación cuatro ministros, los cuales aseguran que no ha ocurrido nada después de transmitidos los últimos despachos de que doy cuenta.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al capitán general de Valencia dándole instrucciones.

Dabán y Sagasta

Madrid 10

El señor Dabán parece que tenía el propósito de enviar sus padrinos al señor Sagasta, pero se supone que no llegará á hacerlo.

Congreso

Madrid 10

En la sesión del Congreso se ha discutido hoy el proyecto de aplicación de las reformas electorales en la isla de Cuba, y los presupuestos del ministerio de la Guerra.

En la discusión de este presupuesto sólo intervino el señor Monares, que le combatió minuciosamente, pidiendo que se introduzcan en él muchas economías.

Lo que dice el «Daily News»

Madrid 10

El periódico el «Daily News» afirma que dieciocho generales españoles han desafiado á otros tantos periódicos franceses por las ofensas que éstos les han inferido al ocuparse de la cuestión Dabán.

Lotería nacional

Madrid 10

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy en esta corte han obtenido los 54 primeros premios los números siguientes:

- 7.014; 10.249; 20.648; 229; 264; 10.288; 9.241; 10.910; 11.250; 1.754; 9.881; 11.407; 4.459; 3.619; 11.801; 7.790; 6.400; 10.640; 267; 503; 2.519; 8.476; 7.055; 1.322; 11.943; 2.093; 5.202; 3.768; 9.412; 5.580; 11.017; 9.945; 6.364; 8.019; 1.884; 6.110; 3.461; 5.301; 157; 7.656; 924; 8.532; 9.705; 1.896; 1.371; 5.346; 951; 2.478; 2.351; 8.786; 9.298; 6.553; 8.980; 689.

Otras cosas

Madrid 10

En el círculo carlista se ha celebrado hoy una numerosa reunión.

—Los conservadores presentarán mañana en el Senado un voto de censura al Gobierno por haber dejado indefensa á la Monarquía ante los ataques que le ha dirigido el señor González.

B.

SOMBRERERIA DE CARLOS INIGUEZ

Plaza de la Constitución, junto al Principal

Se acaban de recibir las últimas novedades de sombreros ingleses, á precios reducidos. 10a4

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN ING-LATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirijirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.



GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES de lujo, medio lujo é industriales. A. RODRIGUEZ, MAGALLANES, NÚM. 19.

Se hallan á la venta más de treinta coches, concluidos completamente, ó en blanco (dispuestos á forrar y pintar). Se remiten catálogos 8-8

CASA DE CONFECCION DE EMILIA BERNAOLA,

SUCESORA DE DOLORES ECHEVARRIA BILBAO

Del miércoles al jueves de la presente semana, llegará á esta ciudad, hospedándose en la fonda de doña Francisca Gómez, la dueña de dicho establecimiento, lo que avisá á su numerosa parroquia, para que pueda examinar las novedades que ha adquirido últimamente en París.

PEINADORA

Ofrece sus servicios á domicilio. Calle de Peña Herbosa, número 21, 2.º derecha. 8-1

CONVOCATORIA

Se ruega al gremio de Comestibles que comparezca el domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde en la tienda «La Colonial», Santa Clara, 18, á fin de que se entere de las cuotas respectivas. Santander 11 de abril de 1890.—Por el Sindicato, González.

TALLER DE PLANCHA

Calle de Peña Herbosa, número, 21, 2.º derecha; se dan lecciones en casa y á domicilio. 8-1

REMATE VOLUNTARIO

Tendrá lugar á las once de la mañana del miércoles 23 del actual, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, calle de San Francisco, número 13, de esta ciudad, el de un terreno, inculto, propio para edificación y huerta, cercado de tapias, radicante en el pueblo de Solares, en el sitio de Las Veneras, que mide 12 áreas 50 centiáreas (7 carros) y linda al Este más de D.ª Eustasia Sancifrián, Sur camino real, Norte senda que conduce á los baños y Oeste casa y huerta de D. Eusebio Cobo. 5a1

SE VENDE UNA BERLINA

EN BUEN USO 3-3

EN ÉSTA REDACCION INFORMARAN.

EL CUARTELILLO,

Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Claret y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados.

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a6

AVISO.

La junta directiva de la Sociedad de socorros mútuos titulada «Nuestra Señora de Consolación», ha quedado constituida en esta forma: presidente, José Arza; vocales, Florentino Pereira, Tomás Fullaondo, Angel García, Luciano Hibaceta y Jacinto Setién. También han sido nombrados médico y farmacéutico para dicha Sociedad. Se admiten socios, Ruamenor, número 1, carbonería.

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, silleras de regilla y muebles de todas clases. 1js

TODO Á PLAZOS

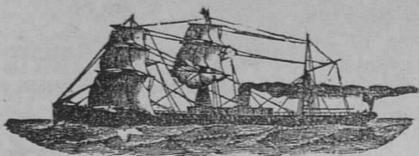
AL CONTADO Á PRECIOS DE FABRICA

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de abril, saldrá de este puerto el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN

El 5 de mayo el vapor VERSAILLES

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se da excelente trato y se habla español

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de abril saldrá para

Pointe à Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.

En combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor

El 14 de abril para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor

y el 29 de abril para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores

previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus

Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de abril el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo. De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 2 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Dirigirse para informes a los señores Dóriga é Hijos de Botín.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA

con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado a salir de Santander el sábado 12 del corriente es el vapor

RIOJA.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dóriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos a la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Elizir Digestivo de Pepsina

de GRIMAUULT y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Ácidos, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NOMENCLATOR

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER, LIBRO DE INDISCUTIBLE UTILIDAD.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

ALIVIO. ASMA. CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAUULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sofocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAUULT y C.ª.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with subscription rates for different regions: antander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Quarta plana, 0'05 de peseta por línea. Tercera, 0'10. Idem en lugar preferente, 0'20. Reclamos, 0'25. Primera plana, 0'30. Esquelas fúnebres, 20 pesetas; idem á una, 15. Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10. Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5. Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio ó intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras. Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores ó intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras. Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica. Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados. Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO. Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de URBARDO L. DORIGA, Santander.

MEDICO HOMEOPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

PLANCHADORA

Dorotea Fernández, ofrece sus servicios, calle de Peña Herbosa, número 6, 2.ª derecha. 5al

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloides.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPAÑIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 15 de abril saldrá el vapor su capitán don Francisco Garnica.

El sábado 12 de abril saldrá el vapor su capitán don Ulpiano Torres.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

ITALICA, CABO MACHICHACO,

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

93

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE

L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente a los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

ENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litoff, Ricordi, Boosey, Battler, Chapell, etc, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS.

En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkrantz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Unica casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compositura de instrumentos.

GUIARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.